

Las Secciones 26 y 52 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, congruentes con sus objetivos, entre los que se encuentra pugnar por el fortalecimiento del Sistema Educativo Nacional, convocaron al Primer Concurso de fotografía y video: “**Nuestra escuela pública**”, y dan a conocer los resultados de los ganadores de la Etapa Estatal, en sus diversas categorías y modalidades, cuyos trabajos participantes cumplieron con las bases establecidas en dicha convocatoria, dando fe y legalidad de los resultados el Lic. Miguel Ángel Martínez Navarro, titular de la Notaría Pública N° 14, de esta ciudad capital.

Modalidad Fotografía

Categorías

	Preescolar	Primaria	Secundaria
1er. lugar	ELSA HERNÁNDEZ BRAVO	GUSTAVO ÁNGEL REFUGIO SIERRA SEGURA	OCTAVIO GRIMALDO LUNA
2do. lugar	CÉSAR NÁJERA PONCE	GERARDO ADONAI RIVERA CARRILLO	KIMBERLY RUÍZ DUARTE
3er. lugar	LUCIANO MÉNDEZ PANTOJA	KARLA VANESSA ROJAS CAMARGO	VALERIA ROSAS MENA

Modalidad Video

Categorías

	Preescolar	Primaria	Secundaria
1er. lugar	MELENY ALEMÁN CÓRDOVA	MOLISHA, ESC. PRIM. CIRIACO CRUZ MEDINA	ANA NOHELIA QUINTERO MUÑOZ
2do. lugar	No hubo ganador	LUCERO CONTRERAS MEDINA	BERENICE GUADALUPE MARTÍNEZ FLORES
3er. lugar	No hubo ganador	CAM. BENITO JUÁREZ, CHARCAS	No hubo ganador

El SNTE comparte la visión de urgencia por el fortalecimiento de la Escuela Pública y llama a profundizar los compromisos y las acciones de la Alianza por la Calidad de la Educación.

El gran desafío para nuestro país sigue siendo superar la profunda desigualdad educativa que acentúa la inequidad entre grupos sociales y regiones y que, a nivel escolar, se caracteriza por escuelas que lo tienen todo y escuelas que tienen casi nada.

La Educación pública, lo que reclama es el acompañamiento de otras políticas para lograr la educación con los adjetivos que marca el Artículo Tercero Constitucional: pública, laica, gratuita, democrática, popular, nacional y de la más alta calidad, como una condición de justicia, desarrollo y una responsabilidad esencial del Estado Mexicano.

**Fraternalmente
Por la Educación al Servicio del Pueblo
Secciones 26 y 52 del SNTE**